

Resolución N° ⁴⁹ / 2015

San Miguel, 31 de diciembre de 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dotar a la Corporación Municipal de San Miguel del personal Directivo Superior en el área de Secretaría General, en atención a que quien suscribe, en su calidad de titular del cargo se encontrará haciendo uso de su feriado legal; razón por la que no podrá ejercer las funciones como titular del cargo
- 2.- Y, teniendo presente, las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación municipal de San Miguel, aprobados por el Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

RESUELVO:

Designese a doña Ruth Carrillo Ramos RUT N° 8.401.463-k, Educadora de Párvulos, Directora de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel, para ejercer Funciones de Secretaria General Subrogante de la Corporación Municipal de San Miguel desde el 04 al 08 de enero de 2016, ambos días incluidos.


SECRETARIA
GENERAL
CARLOS GONZALEZ BARROS
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

R
19/1

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección de Salud C.M.S.M.
- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Departamento de Personal C.M.S.M.
- Departamento de Personal C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General C.M.S.M.